ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

2023 AÑO DE Francisco VILLA EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: 1500

Ciudad de México, a 13 de marzo del 2023.

Asunto: Acuse de Recibo
ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 1500
Fecha de recepción de la información: 09 de marzo del 2023.
Empresa: ADIDAS INDUSTRIAL S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CALZAS / IC9903	173
CANGURERA / HK2633	1005
CANGURERA / HT4766	1070
MORRAL / HS9768	498
MOCHILA / HT6930	2270
BOLSA PARA CALZADO / IB8647	2020
MALETAS /IB8658	855
MALETAS / IB8657	1564
MOCHILA / HR9819	630
CALZAS / IB8604	186
JUEGO DE CALCETINES/HT3449	132
JUEGO DE CALCETINES/EE1151	100
JUEGO DE CALCETINES/FT8524	449
SHORT / H60093	120
T-SHIRT / HF4888	153
CAMISETA / IA4808	352
PANTALON / IM2102	137

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
CAMISETA / IA4801	307
SHORT / IC6484	304
T-SHIRT / IC9343	1807
SUDADERA / IC6486	766
T-SHIRT / IC9342	100
PANTALON / IA4837	190
CAMISETA / IA4800	322
SHORT / IC3122	445
CALZAS / IC9902	169
PANTALON / IA4791	507
PANTALON / IA4791	291
PANTALON / IB5916	306
SUDADERA / GN3516	217
SUDADERA / IB1411	376

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Domicilio fiscal y RFC	Blvd. Adolfo Ruiz Cortines #3642, piso 11, Jardines del Pedregal, Álvaro Obregón, C.P. 01900, Ciudad de México, México.	RFC: AIN7902166C7 Av. Insurgentes Sur 2475, piso 11, Colonia Barrio Loreto, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01090, Ciudad de México, México.

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.

Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.